



DECRETO EXENTO N° 1544
RETIRO, Mayo 06 de 2013.-

VISTOS :

- 1.- El D.F.L. N° 1.3063 DE 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley N° 19.378 del 13/04/95, que fija el texto del "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal";
- 3.- Decreto Alcaldicio N°687 de fecha 13/12/12, que nombra Director Depto., de Salud Municipal de Retiro al Sr. Ruben Arias Barredo.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de municipalidades", refundida por Decreto (I) 662.-

DECRETO

1.- **DISPONGASE**, el Traspaso de Fondos de \$728.938= (setecientos veintiocho mil novecientos treinta y ocho pesos), a favor de **I. Municipalidad de Parral Depto. Salud** por concepto de la Asignación de Desarrollo y Estimulo al Desempeño Colectivo, correspondiente a la primera cuota de:

- Claudia Cisterna Pacheco C.I. 14.023.593-8 por un monto \$467.855
- Silvia Ortega Campos C.I. 15.153.941-6 por un monto \$261.083

2.- **IMPÚTESE**, la cancelación perteneciente a la cuenta complementaria 21409, "Otras Obligaciones Financieras"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



RODRIGO LARRAÑAGA SUÑERREZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

Alcaldía
Archivo Unidad de Finanzas Salud Municipal
Archivo Carpeta Personal./
RLG/GBT/RAB-DIR/grh.-